

Un nuevo informe de Naciones Unidas analiza jurídicamente la conducta de Israel en Gaza con pruebas demoledoras de genocidio

Imprimir

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel presenta evidencias abrumadoras sobre los crímenes de guerra israelíes en Gaza e insta a actuar a la comunidad internacional.

“Israel está cometiendo genocidio en Gaza. Todos los Estados deben actuar ya para detenerlo”

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU ha concluido, con fundamentos contundentes, que Israel ha cometido genocidio contra los palestinos en Gaza desde el 7 de octubre de 2023.

El informe se ha presentado este martes 16 de septiembre y es autoría de esta Comisión, un mecanismo creado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para investigar violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en contextos de conflicto, represión o crisis y concluye lo siguiente: *“La intención genocida era la única inferencia razonable que podía extraerse de la totalidad de la evidencia.”*

El informe determina que en Gaza se perpetraron cuatro actos genocidas: asesinatos, graves daños físicos y mentales, el infligir deliberadamente condiciones de vida calculadas para provocar la destrucción, e imponer medidas destinadas a impedir nacimientos. Y es claro en nombrar el victimario: estos fueron cometidos por las autoridades y fuerzas de seguridad israelíes con la intención específica de destruir a los palestinos en Gaza.

Los hallazgos se basan en abundantes pruebas recopiladas y en las declaraciones de las propias autoridades israelíes: las declaraciones del Presidente, Primer Ministro y Ministro de Defensa de Israel son citadas como pruebas directas de intención genocida, de lo que se infiere que Israel es responsable como Estado de la comisión del genocidio, de no haberlo prevenido y de no haberlo castigado. *“El Presidente israelí Isaac Herzog, el Primer Ministro Benjamin Netanyahu y el entonces Ministro de Defensa Yoav Gallant, han incitado la*

Un nuevo informe de Naciones Unidas analiza jurídicamente la conducta de Israel en Gaza con pruebas demoledoras de genocidio

comisión del genocidio.” Con todo ello, la Comisión concluye que la intención genocida es la única inferencia razonable a partir del conjunto de las pruebas.

El informe también llama a la acción y afirma que todos los Estados tienen el deber jurídico inmediato, bajo la Convención sobre el Genocidio, de emplear todos los medios disponibles para prevenir y sancionar este crimen. El no actuar acarrea consecuencias jurídicas y morales.

Entre los hallazgos clave de estos cuatro actos genocidas, se recogen entre otras, pruebas que afirman que las fuerzas de seguridad israelíes mataron a palestinos mediante ataques a ellos, a sus bienes y a sus condiciones de vida, pero también causándoles graves daños a través de tortura, violación o agresión sexual, desplazamiento forzoso o la destrucción medioambiental. Las pruebas afirman que utilizando municiones pesadas en un área densamente poblada, a 15 de julio de 2025, se habían registrado al menos 58,380 muertes verificadas. El 46 % eran mujeres (9,497) y niños (17,921). La Comisión confirmó que los niños fueron disparados por francotiradores y drones, y algunos fueron asesinados mientras estaban siendo sostenidos con banderas blancas. Solo 8,900 fueron identificados como militantes, lo que significa que el 83 % de los fallecidos eran civiles.

El informe confirma también la violación como estrategia y arma de guerra israelí: confirma que las fuerzas de seguridad israelíes han perpetrado violencia sexual y de género contra palestinos en Gaza desde el 7 de octubre de 2023, incluyendo violaciones, tortura sexualizada y otras formas de violencia sexual, no solo como castigo contra individuos, sino como parte de un patrón de castigo colectivo para fracturar, humillar y subyugar a toda la población palestina.

El hecho de infligir deliberadamente al grupo condiciones de vida calculadas para provocar su destrucción física, total o parcial se prueba según este informe en la generación por parte de Israel de condiciones deplorables e inhumanas de vida a los palestinos en Gaza mediante la destrucción de sus tierras, la negación del acceso a servicios médicos, el bloqueo de alimentos, agua, electricidad y combustible, la violencia reproductiva y el hambre como arma

Un nuevo informe de Naciones Unidas analiza jurídicamente la conducta de Israel en Gaza con pruebas demoledoras de genocidio

de guerra. “Han matado, herido, arrestado, detenido, maltratado y torturado deliberadamente al personal médico desde octubre de 2023”. Según el informe, Israel ha desatendido flagrantemente tres órdenes de medidas provisionales emitidas por la Corte Internacional de Justicia e ignoró múltiples advertencias confiables y creíbles de otros actores, alegando de manera escandalosa que tales informes eran incorrectos y basados en mentiras. Las autoridades israelíes sabían que los palestinos estaban atrapados y no podían huir fuera de Gaza, y continuaron asegurándose de que no pudieran escapar de la violencia y de la eventual destrucción.

La agresión israelí se ceba, especialmente, con las embarazadas: el informe destaca el empeño israelí en imponer medidas destinadas a impedir nacimientos dentro del grupo y pone como ejemplo el ataque contra la clínica de fertilidad Al-Basma (la más grande de Gaza) donde destruyó aproximadamente 4.000 embriones y 1.000 muestras de esperma y óvulos no fecundados. Se trató de una medida destinada a impedir nacimientos entre los palestinos en Gaza. Un experto declaró que esta pérdida tendrá repercusiones durante generaciones: *“los niños que debían nacer de estos 5.000 especímenes reproductivos nunca existirán”*.

Este informe insiste que existe un deber legal global: Todos los Estados tienen la obligación, según el derecho internacional, de prevenir y castigar el crimen de genocidio, empleando todas las medidas a su disposición.

Es, hasta la fecha, el documento más sólido y con autoridad de la ONU hasta la fecha. Y advierte de que no se trata de que el genocidio sea plausible, si no de que está ocurriendo ahora mismo. El deber de prevenir el genocidio es universal e inmediato y la credibilidad de la comunidad internacional, afirman sus autores, depende de una acción urgente.

Irene Zugasti, *política y periodista, lo primero vocacional, lo segundo, por error. Se ha especializado en Relaciones Internacionales, Seguridad y políticas de Género, trabajando sobre mujer y conflicto armado, y combina su trabajo como técnica en políticas de igualdad en la administración pública con proyectos de investigación, formación y comunicación*

Un nuevo informe de Naciones Unidas analiza jurídicamente la conducta de Israel en Gaza con pruebas demoledoras de genocidio

feminista. Colabora como columnista en varios medios de comunicación y es técnica de Igualdad.

Foto tomada de: UN News